



Nº Expediente:  
300/2024/00301

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a las 09:45 horas del día 6 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito Centro para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: "Servicios Complementarios de Educación en el Distrito Centro (3 LOTES)", para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTA:**

M<sup>ª</sup> Rosa Benito Lozano, Coordinadora del Distrito Centro.

**VOCALES:**

María Valdivielso García, Interventora Delegada del Distrito Centro, como Interventora.

Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.

Jose Manuel Rodríguez Gil, Jefe de Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito Centro, y Sara Izquierdo Ramiro, Jefa del Servicio Jurídico del Distrito Centro, como vocales técnicos.

**SECRETARIO:**

Ángel Eugenio Gómez del Pulgar Perales, Jefe del Departamento de Contratación del Distrito Centro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

**1.-** En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 30 de mayo de 2024, quedando la misma aprobada por unanimidad.

**2.-** Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 5 de junio de 2024, el Departamento de Servicios Sociales del Distrito Centro emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une esta acta.



La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

**LOTE 1.- SERVICIO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y EN FAMILIA PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO CENTRO, CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO.**

**CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 45 puntos)**

CRITERIOS	LICITADORES	
	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.	FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI
1. Descripción de las características sociodemográficas y de los recursos públicos y asociaciones del distrito Centro (hasta 5 puntos)	4 puntos	4 puntos
2. Definición de los objetivos del proyecto en relación con las características de la población a atender y los centros destinatarios (hasta 10 puntos)	7 puntos	10 puntos
3. Diseño y programación de las actividades (hasta 20 puntos)	13 puntos	19 puntos
4. Organización y coordinación de las actividades (hasta 5 puntos)	4 puntos	5 puntos
5. Sistema de Evaluación (hasta 5 puntos)	4 puntos	5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>32 puntos</b>	<b>43 puntos</b>

**LOTE 2.- SERVICIO PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EL SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE CONVIVENCIA EN CENTROS ESCOLARES.**

**CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 45 puntos)**

CRITERIOS	LICITADORES	
	ASOCIACIÓN SABERE PROYECTO	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.
1. Descripción de las características sociodemográficas y de los recursos públicos y asociaciones del distrito Centro (hasta 5 puntos)	5 puntos	4 puntos
2. Definición de los objetivos del proyecto en relación con las características de la población a atender y los centros destinatarios (hasta 10 puntos)	9 puntos	7 puntos
3. Diseño y programación de las actividades (hasta 20 puntos)	20 puntos	12 puntos
4. Organización y coordinación de las actividades (hasta 5 puntos)	5 puntos	4 puntos
5. Sistema de Evaluación (hasta 5 puntos)	2 puntos	4 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>41 puntos</b>	<b>31 puntos</b>



**LOTE 3.- SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN  
GITANA EN EL DISTRITO CENTRO.**

**CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 45 puntos)**

CRITERIOS	LICITADORES	
	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	
1. Descripción de las características sociodemográficas y de los recursos públicos y asociaciones del distrito Centro (hasta 5 puntos)		5 puntos
2. Definición de los objetivos del proyecto en relación con las características de la población a atender y los centros destinatarios (hasta 10 puntos)		9 puntos
3. Diseño y programación de las actividades (hasta 20 puntos)		19 puntos
4. Organización y coordinación de las actividades (hasta 5 puntos)		5 puntos
5. Sistema de Evaluación (hasta 5 puntos)		5 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>43 puntos</b>

Seguidamente se admite la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación, informando a los asistentes de las diferentes puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios, así como de la puntuación final y las exclusiones. Acuden 2 personas representantes de la FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI y de la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.

**3.-** A continuación, se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de "criterios valorables en cifras o porcentajes" se encuentran en la Plataforma en estado de recibidos.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" de los licitadores que han sido admitidos y que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

**LOTE 1.- SERVICIO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y EN FAMILIA PARA EL ALUMNADO  
DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO CENTRO, CON PRODUCTOS  
DE COMERCIO JUSTO.**

**CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

CRITERIOS	LICITADORES	
	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.	FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI
1. Criterios sociales	2 píldoras	2 píldoras
2. Mejoras técnicas de la propuesta	5 horas	5 horas
3. Propuesta económica	202.323,11 (IVA incluido)	207.955€ (exento IVA)



**LOTE 2.- SERVICIO PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EL SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE CONVIVENCIA EN CENTROS ESCOLARES.**

**CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

CRITERIOS	LICITADORES	
	ASOCIACIÓN SABERE PROYECTO	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L.
1. Criterios sociales	2 píldoras	2 píldoras
2. Mejoras técnicas de la propuesta	4 horas	--
3. Propuesta económica	82.500€ (IVA incluido)	85.218,98€ (IVA incluido)

**LOTE 3.- SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL DISTRITO CENTRO.**

**CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 45 puntos)**

CRITERIOS	LICITADORES
	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
1. Criterios sociales	2 píldoras
2. Mejoras técnicas de la propuesta	2 jornadas
3. Propuesta económica	80.100€ (exento IVA)

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Tras las pertinentes comprobaciones, se constata que las empresas que a continuación se relacionan, se encuentran incursas en ofertas anormalmente bajas en virtud de lo establecido en la cláusula 17 del Anexo I del PCAP:

En el lote 1, se observa que la empresa JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L., ha incurrido en oferta anormalmente baja, por lo que se procederá al correspondiente requerimiento de justificación de la misma.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

En el último punto del orden del día, no se hacen ruegos ni preguntas.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes".

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el

## Departamento de Contratación



distrito  
centro

# MADRID

lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Código de verificación : PCNCDNI334R6P44A

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PCNCDNI334R6P44A>

**Firmado por:** ANGEL EUGENIO GOMEZ DEL PULGAR PERALES  
**Cargo:** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
**Fecha:** 07-06-2024 13:39:07

**Firmado por:** MARÍA ROSA BENITO LOZANO  
**Cargo:** COORDINADORA DEL DISTRITO CENTRO  
**Fecha:** 07-06-2024 13:50:37